

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. LA-89-Y23-930010996-N-10-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VEINTE DEL MES DE JUNIO DEL 2024, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN LA CALLE DE SOCONUSCO NÚMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, CP. 91130 DE ESTA CIUDAD, LOS **C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **L.C. NORMA LETICIA PALE HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, Y **L.A.E. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 10 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. LA-89-Y23-930010996-N-10-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL **C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 51 DE SU REGLAMENTO, Y TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, PROcede A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL **No. LA-89-Y23-930010996-N-10-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**.

RESULTANDO:

PRIMERO.- DERIVADO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL TITULO TERCERO BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, SE PROcede A LLEVAR A CABO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SEGUNDO.- QUE DE ACUERDO AL OFICIO SESVER/DA/SRF/0943/2024 DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2024, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO U013 ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD LABORAL. ASÍ MISMO, SE CUENTA CON DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE



FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), CON NÚMERO **SSE/D-1846/2024 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2024**, ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO **211110030010000/001525CG/2024, DE FECHA 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO**, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 86, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.

TERCERO.- QUE EN VIRTUD DE QUE PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA LA EROGACIÓN SERÁ APLICADA CON RECURSOS DE **U013 ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD LABORAL**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA TRANSFERENCIAS DE RECURSOS, LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE TRANSFIEREN EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO ESPECÍFICO, NO PIERDEN SU CARÁCTER FEDERAL, POR LO QUE EN SU ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS FEDERALES APLICABLES A LA CONSERVACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUARTO.- QUE DADO EL MONTO AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA Y EL CONTENIDO DEL SUMINISTRO A ADQUIRIR, SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. **LA-89-Y23-930010996-N-10-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. **LA-89-Y23-930010996-N-10-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, SE REALIZÓ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENTE: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>, ENVIÁNDOSE DE MANERA SIMULTÁNEA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

SEXTO.- QUE EN APEGO AL LINEAMIENTO ANTES REFERIDO, LA CONVOCATORIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LAS PÁGINAS DE COMPRANET Y DE LA CONVOCANTE <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> Y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/>, Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN





SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15: 00 HORAS. -----

SÉPTIMO.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL **PUNTO 3** DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, SE RECIBIERON PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS: **BIODIST S.A. DE C.V., Y KBN MEDICAL, S.A. DE C.V.** -----

OCTAVO.- CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL 2024, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, A LA QUE COMPARRECIERON LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES; **LIC. ALFREDO CORTÉS CRUZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURIDICA Y **L.A.E. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE A COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO Y ARQ. ALBERTO SAMUEL SÁNCHEZ HERNANDEZ**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO NUMERO OIC/SS-SESVER/FI/1317/2024, EN TÉRMINOS DEL PUNTO 6 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE ESTABLECE QUE INVARIABLEMENTE SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES EN MATERIA FEDERAL; EN VIRTUD DE SER EL ÁREA RESPONSABLE DE MANTENER EL CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A LA QUE SE ENCUENTRE ADSCRITO. ASÍ MISMO, SE DEJÓ CONSTANCIA DE ESA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL ACTA RESPECTIVA, QUE SE RESPONDIERON LAS PREGUNTAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, ENVIADAS EN TIEMPO Y FORMA, DE LA CUAL SE HIZO ENTREGA A LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, ADEMÁS DE QUE ESTUVO A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS LICITANTES EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS SIGUIENTES: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/> Y EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA HACERLES ENTREGA DEL ACTA. -----

NOVENO. - QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2024, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 7 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. ESTANDO PRESENTES LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **L.C. NORMA LETICIA PALE HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURIDICA Y **L.A.E. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE A COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO Y ARQ. ALBERTO** -----



SAMUEL SÁNCHEZ HERNANDEZ, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO OIC/SS-SESV/FI/1317/2024.

DÉCIMO. - QUE COMO SE ADVIERTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL LICITANTE: **BIODIST S.A. DE C.V.**, ACTO SEGUIDO EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47 DE SU REGLAMENTO, SE RECIBIÓ FORMALMENTE EL SOBRE CERRADO QUE CONTENÍA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, PROCEDIÉNDOSE EN PRIMER TÉRMINO A LAS APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABAN, DÁNDOSE LECTURA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **BIODIST, S.A. DE C.V.**, HACIÉNDOSE CONSTAR LA RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN, QUE AL EFECTO SE RECABÓ POR PARTE DEL LICITANTE. POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LA PROPOSICIÓN EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, POR LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y SUS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES SIN OPOSICIÓN ALGUNA Y QUE FUERON AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/> Y EN LA PÁGINA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>.

CONSIDERANDOS

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. **LA-89-Y23-930010996-N-10-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

II.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE **LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

III.- QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS **5, 5.1 Y 5.2** DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS. EN ESE





CONTEXTO, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL PARTICIPANTE, SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA, ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, PRESENTÓ UNA OFERTA CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

IV.- QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE EL SUMINISTRO OFERTADO SE SUJETE A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR SESVER EN LA CONVOCATORIA, ANEXOS TÉCNICOS Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.1.1 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS LOTES A, B, C, D Y E EN CONCURSO, CON LA TOTALIDAD DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE ACUERDO A CADA ZONA Y/O LOTE, QUE SE DETALLAN EN LOS ANEXOS TÉCNICOS 4 Y 5, DEBIENDO SUJETARSE ESTRICAMENTE AL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS 1A, 1B, 1C, 1D Y 1F, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER.** -----

V.- EN ESE ORDEN, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS QUE FORMAN PARTE DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS, SE HACEN CONSTAR LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR SESVER, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE: -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA OBLIGATORIA, SOLICITADA A LOS LICITANTES EN LOS PUNTOS 5, 5.1 Y 5.2 DE LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: -----

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS, CUYO INCUMPLIMIENTO MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO 5.1	PROVEEDOR
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	BIODIST, S.A. DE C.V.
A) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADO, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES. ANEXO No. 3. (<u>LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CALITATIVA</u>)	SI CUMPLIÓ



DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO 5.1	PROVEEDOR
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	BIODIST, S.A. DE C.V.
<p>PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, BASTARÁ QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, CONFORME EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, Pero SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>	
<p>B) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL MISMO SON CIERTOS Y QUE CUENTA CON ACREDITACIÓN LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA PARTICIPANTE, CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>LOS LICITANTES A SU ELECCIÓN PODRÁN OPTAR POR UTILIZAR EL FORMATO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE CONVOCATORIA, ANEXO No. 4. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ
<p>C) DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE Y ACEPTE TODAS LAS CLÁUSULAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE NO SE ENCUENTRA BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DEL MISMO ORDENAMIENTO, CONFORME AL ANEXO No. 5. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ
<p>D) COPIA LEGIBLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE DEBERÁ TENER MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA, EN DONDE CONSTE QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA SE RELACIONE CON LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES. (LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ
<p>E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. Dicho documento deberá ACOMPAÑARSE DE COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA, QUE PODRÁN SER: PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL Y COPIA LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, SI ES PERSONA MORAL O COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA. (LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ
<p>F) ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU DOMICILIO, ACOMPAÑADO DE COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES (RECIBO DE PAGO DE AGUA, LUZ, TELÉFONO O PREDIAL), MISMO QUE DEBERÁ COINCIDIR CON EL SEÑALADO EN SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y UN REPORTE FOTOGRÁFICO RECIENTE EN EL CUAL SE ADVIERTA NÚMERO EXTERIOR DEL</p>	SI CUMPLIÓ



DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO 5.1	PROVEEDOR
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	BIODIST, S.A. DE C.V.
DOMICILIO, FACHADA, INTERIOR Y NOMENCLATURA DE LA CALLE EN LA QUE SE ENCUENTRA DICHO INMUEBLE, ASI COMO CORREO ELECTRONICO, DONDE PODRÁ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, Y EN CASO LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHO DOCUMENTO PODRÁ SER VERIFICADA Y DEBERÁ COINCIDIR CON LOS DATOS PROPORCIONADOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN CASO DE QUE RESULTE FALSA SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN). (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	
G) ESCRITO LIBRE, MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD PARA QUE EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ REALICE VISITAS DE INSPECCIÓN A SUS INSTALACIONES EN CUALQUIER TIEMPO, BRINDANDO TODAS LAS FACILIDADES Y PROPORCIONANDO NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA, HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ
H) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 6. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ
I) PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO POR CONTRIBUCIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA. ASI MISMO DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ANEXO 7. (EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ
J) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ANEXO 8, (EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA). TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EN LA CUAL SE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO Y NO CAUSA OBLIGACIONES FISCALES.	SI CUMPLIÓ



DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO 5.1	PROVEEDOR
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	BIODIST, S.A. DE C.V.
K) ESCRITO LIBRE DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUENTA CON LA CAPACIDAD SUFFICIENTE (TÉCNICA Y FINANCIERA) PARA CUMPLIR CON EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	SI CUMPLIÓ
L) PRESENTAR FOTOCOPIA DE DOS CONTRATOS , FORMALIZADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA O DEPENDENCIA DE ESTA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE HAYAN PRESTADO EL SUMINISTRO DE MATERIAL OBJETO DE LAS PRESENTES BASES ASÍ COMO DOCUMENTOS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS (FACTURAS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN, ETC.). LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ
M) ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR SU REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ
N) ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTE QUE, LIBERA A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA O DE CUALQUIER TIPO POR DAÑOS MATERIALES, ACCIDENTES Y PÉRDIDAS HUMANAS QUE OCURRIESEN DURANTE EL PROCESO DE FLETE, CARGA Y DESCARGA, DE LOS INSUMOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ
O) ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN Y PREPARACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE GENEREN EN CASO DE SER ADJUDICADO, POR EL TRASLADO, CARGA, DESCARGA Y ASEGURAMIENTO DE LOS EQUIPOS E INSUMOS, CORRERÁN POR SU CUENTA, LIBERANDO A SESVER DE REINTEGRARLOS. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ
P) ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ
Q) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DE LOS MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS QUE SE COTIZAN EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS 1A, 1B, 1C, 1D Y 1F, UTILIZANDO LOS FORMATOS SEGÚN EL ANEXO NO. 9 "PROPUESTA TÉCNICA" , SE DEBERÁN DE ADJUNTAR A ESTOS FORMATOS, LOS CATÁLOGOS O FOLLETOS TÉCNICOS DE LOS MATERIALES E INSTRUMENTAL EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBIDAMENTE	SI CUMPLIÓ

DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO 5.1	PROVEEDOR
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	BIODIST, S.A. DE C.V.
<p>REFERENCIADOS, A EFECTO DE QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON LOS SUFFICIENTES ELEMENTOS DE JUICIO PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES. LOS ANEXOS TÉCNICOS 1E, 1F, 2, 3, 4 Y 5 DEBERÁN SER INCLUIDOS DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE MANERA ENUNCIATIVA, EN HOJA MEMBRETADE DE LA EMPRESA. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p> <p>EN CASO DE PRESENTAR COPIA DE CATÁLOGOS O FOLLETOS, O IMPRESOS EN COMPUTADORA, ÉSTOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS Y DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES OFERTADOS, DEBIENDO PRESENTAR EL LICITANTE, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (FORMATO LIBRE), EN EL CUAL MANIFIESTE QUE SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL.</p>	
<p>R) COPIA SIMPLE, LEGIBLE Y COMPLETA SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS Y RASPADURAS (ANVERSO Y REVERSO) DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, PARA EL CASO DE LOS INSUMOS DE ORIGEN NACIONAL.</p> <p>PARA EL CASO DE INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO COPIA SIMPLE, LEGIBLE Y COMPLETA SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS Y RASPADURAS (ANVERSO Y REVERSO) DE CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO, FDA, CE Y/O EQUIVALENTES. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ
<p>S) COPIA SIMPLE, LEGIBLE Y POR AMBOS LADOS DE LOS REGISTROS SANITARIOS, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE INSUMO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.</p> <p>EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS O SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES PREVIOS A SU VENCIMIENTO CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ PRESENTAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. • COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. <p>EN CASO DE QUE EL MATERIAL QUE OFERTE NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE EL INSUMO MENCIONADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y PUBLICADO EN EL D.O.F. EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, Y PARA CORROBORAR ESA PRECISIÓN, SE DEBERÁ ADJUNTAR EL ACUERDO, IDENTIFICANDO EL INSUMO O BIEN REFERIDO EN LA CARTA REGISTROS SANITARIOS.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR A SU PROPUESTA LAS COPIAS LEGIBLES POR AMBOS LADOS DE LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES, CORRESPONDIENTES, EN LOS CUALES DEBERÁ REFERENCIAR LOS INSUMOS OFERTADOS. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ

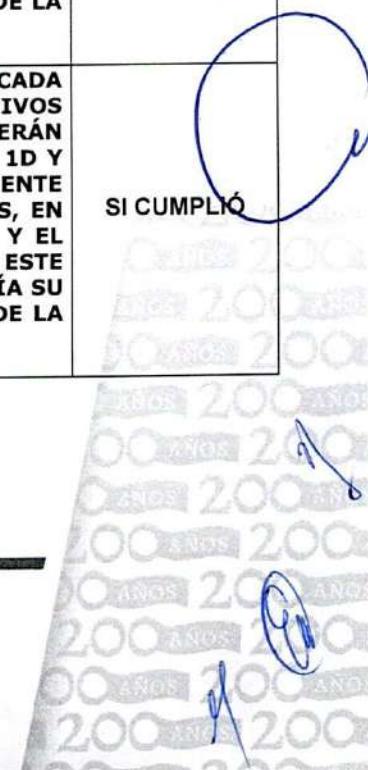


DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO 5.1	PROVEEDOR
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	BIODIST, S.A. DE C.V.
T) ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO VIGENTES. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ
U) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTA EL PARTICIPANTE, QUE GARANTIZARÁ EL SUMINISTRO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS CONTRA CUALQUIER IRREGULARIDAD, FALLOS, DEFECTOS O VÍCOS OCULTOS POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS MESES POSTERIORES A SU CONCLUSIÓN, ASÍ COMO UNA CADUCIDAD DE LOS MATERIALES DE 12 MESES A PARTIR DE SU ENTREGA, A ENTERA SATISFACCIÓN DE SESVER.; EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA SUSTITUCIÓN POR LAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN LOS MATERIALES EN LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS ORIGINALMENTE CONVENIDO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE LE HAGA LA UNIDAD HOSPITALARIA O A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA. ANEXO 10. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ
V) CARTA DE RESPALDO ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO. EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR O SUB DISTRIBUIDOR, DEBERÁ ANEXAR CARTA DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO MANIFESTANDO SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O EXISTENCIAS DE LOS INSUMOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO Y QUE SE OBLIGA SOLIDARIAMENTE CON EL LICITANTE A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN CONFORME AL ANEXO NO. 11. LA CARTA DE RESPALDO, DEBERÁ SER ESPECÍFICAMENTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ
W) ESCRITO EN FORMATO LIBRE, DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE GARANTIZA LA ENTREGA TOTAL DE LOS INSUMOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO 1A, 1B, 1C Y 1D DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN (ES INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ
X) PRESENTAR AL MENOS DOS ESCRITOS DE OPINIÓN POSITIVA DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS EXPEDIDO POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA O PRIVADA DONDE HAYAN SIDO CONTRATADOS, QUE AVALEN LA EXPERIENCIA CON LA QUE CUENTAN, INDICANDO LA RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y TELÉFONO. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ



DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO 5.1	PROVEEDOR
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	BIODIST, S.A. DE C.V.
<p>Y) CURRICULUM VITAE Y CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LA INSTITUCIÓN QUE AVALE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO QUE BRINDARÁ LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ACUERDO A LOS DÍAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO 3. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ
<p>Z) ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE SU CARÁCTER DE MIPYMES (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. 12. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN).</p>	SI CUMPLIÓ
<p>AA) ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS MATERIALES QUE OFERTE DEBERÁN ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ
<p>BB) ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A ASISTIR CON INSTRUMENTAL, EQUIPOS DE PODER (SIERRAS Y PERFORADORES, CANULADOS, ETC. DE GRADO MÉDICO) E INSTRUMENTAL NECESARIO PARA LA COLOCACIÓN DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO MATERIAL DE APOYO DEL ANEXO TÉCNICO 1E, ESTO 24 HORAS ANTES DE LA CIRUGÍA, CON LA FINALIDAD DE VALIDAR Y PASAR A PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN TIEMPO Y FORMA SIN QUE SE GENERE COSTO ADICIONAL A SESVER. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ
<p>CC) ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS FIJADORES NECESARIOS A CADA UNIDAD MÉDICA (ANEXO TÉCNICO 1F) A MÁS TARDAR 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ
<p>DD) ARCHIVOS DIGITALES FIRMADOS Y ESCANEADOS EN FORMATO PDF, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TÉCNICA. EN ARCHIVOS SEPARADOS, INDICANDO EL INCISO Y EL NOMBRE DE CADA ANEXO. ASÍ MISMO, DEBERÁN AGREGAR LA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 9 (ANEXOS TÉCNICOS 1A, 1B, 1C, 1D Y 1F) ASÍ COMO LOS ANEXOS TÉCNICOS 1E (MATERIAL DE APOYO SIN COSTO), 3, 4, 5 Y OPCIONALMENTE EL ANEXO TÉCNICO 6, EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PROPUESTA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO DIGITAL Y EL IMPRESO, SE APEGARÁ AL PRESENTADO EN FORMA ESCRITA. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ

DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO 5.2	PROVEEDOR
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	BIODIST, S.A. DE C.V.
<p>1. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, EL PRECIO UNITARIO FIJO DEL RENGLÓN EN PESOS MEXICANOS (CON DOS DECIMALES), LOS DESCUENTOS QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE OFRECER Y UN TOTAL, DESGLOSANDO EL IMPORTE BRUTO Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EN FUNCIÓN A LOS ANEXOS TÉCNICOS 1A, 1B, 1C, 1D Y 1F. COMO SIGUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. PRECIO FIJO UNITARIO Y totales (SIN INCLUIR I.V.A.). II. SUBTOTAL. III. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. IV. TOTAL (EN NÚMERO Y LETRA). <p>ANEXO 13. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ
<p>2. ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS DEBERÁN ESTAR FIJOS DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, SOSTENIENDO LOS PRECIOS AÚN EN CASOS DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL ADENDUM EN CASO DE QUE HUBIERE A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. CUANDO NO SE SEÑALEN LAS CONDICIONES DE VENTA, SE TENDRÁN COMO ACEPTADAS LAS ESTIPULADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ
<p>3. FORMATO PARA EFECTOS DE PAGO A TRAVÉS DE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA. ANEXO 14 (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES).</p>	SI CUMPLIÓ
<p>4. MANIFESTACIÓN DE ENTREGA DE LA FIANZA. EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A ENTREGAR POLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE RECONOCIDA PARA TALES EFECTOS, A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO, ANEXO 15 (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ
<p>5. ARCHIVOS DIGITALES FIRMADOS Y ESCANEADOS EN FORMATO PDF, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA ECONÓMICA. EN ARCHIVOS SEPARADOS, INDICANDO EL INCISO Y EL NOMBRE DE CADA ANEXO. ASIMISMO, DEBERÁN AGREGAR LA PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 13 (ANEXOS TÉCNICOS 1A, 1B, 1C, 1D Y 1F), EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PROPUESTA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO DIGITAL Y EL IMPRESO, SE APEGARÁ AL PRESENTADO EN FORMA ESCRITA. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	SI CUMPLIÓ





LICITANTE QUE SU INFORMACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA **CUMPLIÓ** CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO SOLVENTE:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	BIODIST, S.A. DE C.V

VI.- QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **BIODIST, S.A. DE C.V.**, EL ÁREA REQUIERENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA INTEGRADA POR LAS CC. DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL, DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA Y L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES, REALIZARON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LA PROPUESTA RECIBIDA POR EL PROVEEDOR: **BIODIST S.A. DE C.V.**, TAL COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN :

***** INICIA TRANSCRIPCIÓN *****

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **10:00 horas del día 07 de junio de 2024**, y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público, estando presente en la Dirección de Atención Médica, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, las C.C. Dra. María de los Ángeles Pérez Gil, Directora de Atención Médica y L.A.E. Patricia Gaona Hernández, Jefa del Departamento de Apoyo Tecnológico a Hospitales, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-89-Y23-930010996-N-10-2024**, relativa a la **Contratación Abierta del Suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para Unidades Hospitalarias pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz**, después de haber analizado la propuesta técnica recibida por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, como resultado del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas del proceso mencionado, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

1.- LICITANTE: BIODIST, S.A. DE C.V.

LOTES OFERTADOS: A, B, C, D y E

ANEXOS TÉCNICOS: 1A, 1B, 1C, 1D

LOTES ACEPTADOS: A, B, C, D y E

ANEXOS TÉCNICOS: 1A, 1B, 1C, 1D





La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor ofertó el total de insumos solicitados con las características técnicas y documentación requerida (registros sanitarios vigentes, certificados de calidad/fabricación) y cartas de respaldo de fabricantes y/o distribuidores.

ATENTAMENTE

Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica

L.A.E. Patricia Gaona Hernández
Jefa del Departamento de Apoyo
Tecnológico a Hospitales

***** CONCLUYE TRANSCRIPCIÓN *****

VII.- COMO SE ADVIERTE, EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE HACE CONSTAR LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO Y, QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADO ECONÓMICAMENTE.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE:	LOTES
1	BIODIST, S.A. DE C.V.	A, B, C, D Y E

VIII.- QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE HACE CONSTAR LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE QUE RESULTÓ **SOLVENTE**:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE:	LOTES
1	BIODIST, S.A. DE C.V.	A, B, C, D Y E





A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA:

BIODIST S.A. DE C.V.

No.	Nombre del licitante	Lotes Ofertados	Suma de precios unitarios Anexos 1A, 1B, 1C y 1D IVA Incluido
1	BIODIST, S.A. DE C.V.	A, B, C, D y E	\$12,547,231.64

IX.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDRAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SEÑALAN LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL
- ADMINISTRATIVA:

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
APROBÓ	M.F. VERONICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
ELABORÓ	L.A.E. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
APROBÓ	DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL	DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA
ELABORÓ	L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES





NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
APROBÓ	M.F. VERONICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
ELABORÓ	L.A.E. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON APEGO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO, EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. LA-89-Y23-930010996-N-10-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTES, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SESVER LAS MEJORES CONDICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LO CONSIDERANDOS VII Y VIII Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 8.1 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

SEGUNDO.- TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS AL O LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER, LOS LOTES OFERTADOS POR EL LICITANTE QUE FUE ACEPTADO, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL CONSIDERANDO VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE FALLO. -----

TERCERO.- QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 Y 37 BIS Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 8.1 DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN





DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN REFERIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ADJUDICACIÓN PROVEEDOR

1	<p>AL LICITANTE BIODIST S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARÁN LOS LOTES A, B, C, D Y E EN CONCURSO, CON LA TOTALIDAD DE SUS PARTIDAS, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, ANEXOS TÉCNICOS Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y DE ACUERDO A LA SUMA DE LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADA EN SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA, POR UN IMPORTE DE \$12,547,231.64, CON I.V.A. INCLUIDO.</p> <p>SE HACE CONSTAR QUE EL IMPORTE DE LA PROPUESTA CORRESPONDE A LOS PRECIOS FIJADOS POR INSUMO (PRECIO UNITARIO), LOS CUALES SERÁN LA BASE PARA DETERMINAR LOS PAGOS A REALIZAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO, POR CONCEPTO DE AQUELLO REALMENTE UTILIZADO EN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, DE ACUERDO A LOS <u>MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ASIGNADOS POR CADA LOTE</u>, POR LO QUE LA TOTALIDAD DEL CONTRATO SERÁ POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA \$99,000,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p>
---	--

PROVEEDOR BIODIST S.A. DE C.V.

LOTES	MONTO	
	Mínimo	Máximo
A. NORTE	\$ 5,301,465.00	\$ 26,507,325.00
B. CENTRO I	\$ 6,422,376.00	\$ 32,111.880.00
C. ALTAS MONTAÑAS	\$ 1,541,181.00	\$ 7,705,905.00
D. CENTRO II	\$ 5,272,200.00	\$ 26,361,000.00
E. SUR	\$ 1,262,778.00	\$ 6,313,890.00
MONTO TOTAL A CONTRATAR IVA INCLUIDO	\$ 19,800,000.00	\$ 99,000,000.00

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, TAL Y COMO LO ESTABLECEN EL DICTÁMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA





REQUERENTE Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO EXcede LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **BIODIST S.A. DE C.V.**, A QUE CONCURRA A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL DÍA **27 DE JUNIO DE 2024**, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCATORIA UBICADO EN SOCONUSCO NUMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, CP. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA. PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN DICHAS OFICINAS CON LOS REQUISITOS, EN ORIGINAL Y COPIA, SEÑALADOS EN EL PUNTO 11 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EFECTOS DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CALIDAD DEL SUMINISTRO SEÑALADO CONTRA VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LA PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONFORME A LA CLÁUSULA DENOMINADA GARANTÍA DE CUMPLIMENTO DEL CONTRATO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR UN IMPORTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE ESTIPULA QUE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMENTO DEL CONTRATO DEBERÁ EXPEDIRSE DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y TEXTO SEÑALADOS EN EL **ANEXO 15** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEXTO.- COMO LO DISPONE EL CUARTO PÁRRFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NOTIFÍQUESE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL LICITANTE QUE NO HAYA ASISTIDO A LA PRESENTE JUNTA PÚBLICA, INFORMÁNDOLE QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/>.

SÉPTIMO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO MEDIANTE LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD, MISMA QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL TITULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SUS CONTENIDO Y FUERZA LEGAL.

OCTAVO.- TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES





ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FÍJESE EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASIMISMO, DIFÚNDASE UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES EN CASO DE QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO, SUSTITUYENDO DICHO PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. LA-89-Y23-930010996-N-10-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO.

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.	
L.C. NORMA LETICIA PALE HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA	
LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
L.A.E. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-89-Y23-930010996-N-10-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.